

B
Labor de Artill. y Marzo de 1796.

J. A. M. N. C. *ap*

Vistos

GM-CC 2.2
CAJ. 4
DOC. 83
Fol. 12

Do
voto. *B*



En cuartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

VALGA PARA LOS AÑOS DE 1796. Y 1797

Para la Plaza de Valdivia se necesitan doscientos Saquetes de metralla del calibre de a quatro: Quatro Vetas de Cabria en blanco de a veinte y cinco varas cada una y de seis Pulgadas, Tres Lineas de Diametro, y ciento sesenta varas de Lienzo crudo, para Carluchos de Canon, cuyas especies aprontará Vsted, si las hay en los Almacenes de Artilleria o Marina y si no las hay las comprará Vsted de donde luego, procediendo tambien a la contruccion de los referidos Saquetes de Metralla, con anuencia del Señor Comandante de Artilleria. Pero de qualquiera modo que sea, prontas que estén las dichas especies, me informara Vsted con razon individual de su costo, para las demas providencias que correspondan = Dios guarde a Vsted muchos años = Lima cinco de febrero de mil setecientos noventa y dos = Fray Francisco Gil Señor Comisario de Guerra

Es copia del Original de su contexto y caga de cordan verbal

del Señor Don José Manuel de Tagle Masago, Cavallero
de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, Consi-
de Guerra, Ministro de Real Hacienda y Marina, a quien
devolveré Original y Copia para los efectos que combengan
y para que conite, doy esta en Lima en siete de Febrero
de mil setecientos noventa y seis años

Carlos José de Tagle
es. No. 6. oct. 4

Recivi del Señor Comisario de
 guerra y milicia de R.^a Mazda y
 Marina D.^o Jose man.^o de Fajle
 Ysaraga Ocho m.^o de plata cora^{to}
 por higuat cantidad de pita q.^e
 le he vendido p.^a la Construcción
 de Castorhos de metrallos q.^e se
 han de Permitir a las Villas de Juan
 Fernandez. Y para q.^e conte lo firme
 en 5 de marzo de 1796.

Son 8 m.^o
 +

Jose Diaz


D. Jose de Berganza, Teniente del R.^o Cuervo de Artilleria, y Director del
Callen de Mastranza, de la Plaza del Callao, de que es Comandante en este Despa
mento el S.^o D.^o Francisco de Corrio, Coronel del mismo Real Cuervo.

N.^o 2

Certifico, que desde el 30. del Mes de Febrero anterior, hasta
el 30. del presente de 1786. se han Ompileado en Construir, y Embetu
nan Doscientos Saqueros de Merialla del Calibre de 2 A. destina
dos para la Plaza de Valdivia, los Individuos de Artilleria que se
expresan: los q.^{os} con a Nro. a la R.^o Oñ. de 6. de Agosto de 1786. son
Acordones a las Gratificaciones siguientes.

Gratificaciones de el R. ^o y M. ^o		Pesos.	Reales
José Ortiz por veinte y un días.	...	4.	4.
Francisco Gallardo por dos días.	...		3.
Total.	...	4.	7.

Las enunciadas Gratificaciones ascienden a quatro pesos, siete y medio reales, y pa
esta Cantidad le sirva de Data al S.^o Comisario de Guerra, y Marina, D.^o Jose Manuel
de Tagle y Saraza, le doy esta en la Plaza del Callao, a diez y siete de Marzo de Mil Sete
cientos Noventa y Seis.

V. B.

Fran.^o de Corrio

José de Berganza

Como Cavo de Esquadra que soy del Real Cuervo de Artilleria, he Reunido
S.^o Comisario de Guerra, y Marina, D.^o Jose Manuel de Tagle y Saraza, los
quatro pesos, siete y med.^o reales, que se mencionan en la presente Certificacion para
satisfacer a los Individuos, que en ella se expresan, y para que Conde lo firmo en
Plaza del Callao, a Diez y siete de Marzo de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Pedro Escobar



SELO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

VALGA TALA LOS AÑOS DE 1796. Y 1797

*Excmo. Sr. D. Celestino Sr. D. Vasa continuar la construcción de la C. de
mar, que se están trabajando en el Taller de la Maestranza de Artillería,
se hacen precisos, y quince quintales de hierro de la Clase de Platina
doble, para cuyo efecto se servirá Vuestra Excelencia dar un superior orden
al Sr. Comisario de Guerra para que se compre, y no se atare tan
importante servicio. Dios Guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Lima
once de Mayo de mil setecientos noventa y seis. Excmo. Sr. D. Celestino Sr. D.
Sr. D. Francisco de Cossio. Excmo. Sr. D. Vasa. Sr. D. Vasa. Sr. D. Vasa. Sr. D. Vasa.
Dose de mil setecientos noventa y seis. Parece al Comisario de Guerra
Ministro de Marina, para que a satisfacción del Sr. Comandante
de Artillería, compre y le entregue los quince quintales de hierro
Platina que pide para los fines a que los solicita. Una Rubrica de su
Excelencia. Fajardo.*

*Es copia del original de su contenido, y saque de orden verbal del Sr. Don Jose Ma-
nuel de Tagle Izaraga, Cavallero de la Real y distinguida orden de Carlos tercero.
Comisario de Guerra Ministro de Real Hacienda y Marina, a quien se bolvió
original y copia para los efectos que correspondan. Y para que conste doiente
en Lima y Marzo diez y seis de mil setecientos noventa y seis.*

*Carlos José Castillo
en. m. n. s. ite.*

Recibo del Sr. D.º José Manuel de Tagle
 Ysaga Cavallero de la Real distinguida orden
 Española de Carlos 3.º Comisario de Guerra, Minis-
 tro de N.º.º.º. y Marina. Quinientos cincuen-
 ta, y cinco p. tres, y medio rs. con el importe de
 cincuenta qq. quarenta, y nueve, y media r. de
 fierro platina, y dicho, que, al respecto de once p. qq.
 le he vendido, p.º. embargo en las Cadenas, que se
 estan travasando en el N.º.º.º. Taller de Artil.º.º. y en
 virtud de Dec.º.º. del Ex.º.º. S.º.º.º. de 12 del cor.º.º.º. y para
 que conste, y sea data del expresado Sr. Ministro.
 firmo en la Comisaria de Guerra, y Marina
 de Lima en 22 de marzo de 1796.

Son 555 p. 3/4 rs. / Mathias de Laxetay

+

Ante mí:

Carlos José Curiel
 en. no. r. e. tto.

Ami^a

6

Recivi del S.^{or} D.^o Jose Man. de Fagle Haraga
Cavall.^o de la R.^l distinguida ond.ⁿ de Carlos
tercero, Comis.^o de Huexna, Mimit.^o de M.^l Nar.^{da}
y manina Doro un. por el trabajo impendio en
la separacion de fierno Marina, y tocho g. se
di comprado a D.ⁿ morias de la Sarreta f.^a las
cuerdas g. se estan continuando en el P.^l Tallex
de Ami^a del Callao. y f.^a g.^l ante, y viva a Doro
al expresado en mimito fimo en la
Comis.^a de Huexna, y manina de Lima 22 de marzo
de 1776

Arruego de M.^l Cueva y Man^o
Mendoza y por no ser² firmar

Justo Arrufo

Don Man.
+

N.º 5.

7

Recivi del Señor don José Manuel de Tagle Huaga
 Cavallero de la Real distinguida orden Española, de
 Carlos Tercero, Comisario de Guerra, Ministro de Real
 Hacienda, y Maniobra, ocho pesos por la conducción de
 leña, y diez Placas de fierro, y tres Techos cuadrados
 de con peso de cincuenta qq. cuarenta, y nueve, y media
 lb. los mismos que se condujeron en diez, y seis mulas
 a cada una de quatro nn. cada una; para la Plaza del
 Callao, y servicio del Arma de Artil.ª y para q.
 conste, y para se dé cuenta al Excmo. Sr. Minis-
 tro firmo en la Comisaria de Guerra, y Maniobra
 de Lima el 21 de marzo de 1796.

Don 8 pesos.

Santiago Prieta

N. 6.

Recivi del Señor D. José Manuel de Sagie Mazaga Co-
misario de Guerra y Marina veinte y cinco pesos p.
la gratificación q. me corresponde p. Director del
R.! taller de Maestranza del Callao, en el presen-
te Mes; y para q. le sirva de data le doy es-
ta en la misma Plaza del Callao a 30 de Mayo
de 1796.

{ Son 25 pesos }

José de Peraza

D.ⁿ Josef de Beruana Teniente del R.^o Cuerpo de Artilleria y Director de la Maestranza de ella, en la Plaza del Callao del q.^o es Comandante en este Departamento, el S.^r Coronel del mismo R.^o Cuerpo D.ⁿ Francisco de Correo, para las obras y trabajos que del orden del Ex.^{mo}. S.^r Virrey, se estan executando en la expresada Maestranza.

N.^o

Certifico: que desde el dia treze de Febrero, hasta el treinta y uno de Marzo de Mil setecientos noventa y seis El Maestro Herrero Domingo Zarría que lo es de los herreros del Tien de Artilleria ha Labrado en la travuá en baúto y con la Lima para dicho Tien lo que se expresaran con distincion y su legitimo peso Como ha los fines a que se han Aplicado. Tambien el Valor de su construccion ha hechura que segun Contrata es el de veinte y ocho pesos por cada un quintal Labrado en baúto y el de la Lima ha tasacion de peritos. Asimismo le abono las merxmas del fierro Causadas por la fragua en dicha Construccion. Y basandoles estas el peso de los herrajes que ha suministrado a este obrador del Cargo del que Recivio de los Almacenes de esta Plaza, Como Tambien del que le Resulto en el ajuste de la Certificacion de doce de Febrero de este año, Como abajo se dira y es en la forma siguiente.

Lib.^o onz.

Entrega de los herrajes de las Cureñas de a diez y ocho para el servicio de Plaza

Mil sesenta y dos libras de fierro trabasado ha Martillo, Los seiscientos treinta y siete libras de ellas, En doce pernos de travesia, veinte y cuatro sinchos de entregualderas, docientas puntillas para los Anos de los Cubos, veinte y cuatro pernos pasantes de qualderas, doce Civicones, y doce barras de trenidas, y las Cuatrocientas veinte y cinco libras restantes En doce Satillos de Cuadria de coge doce pernos de punta perdida, doce Sinchos de Cuadria de exe, doce Casquillos para los perones de los exes, doce Bilontas, doce topes de Ruedas, veinte y cuatro pernos Capuchinos, y doce Chapas de Tercera 1062 . . .

Mil sesenta y dos libras de fierro trabajado ha Martillo à Vazon de veinte y ocho pesos por cada vn quintal	297 . . . 2
Por Recortar y Limar los Cernicirculos y ba- zer, à doce pernos Capuchinos para las Cuzañas de à diez y ocho, à Vazon de doce rs. cada uno	18
Por Recortar las Cavezas y Limarles sus Re- mate, ha veinte y cuatro pernos con las Ca- vezas ha la Capuchina para dichas Cu- zañas à vn real Cada uno	3
Por Recortar y Limar Doce barras de Rete- nidas para las Citadas Cuzañas à Va- zon de ocho rs. Cada una	12
Por Limar Doce Satillos de Cuadra de exe, para los exes de dichas, à Vazon de vn real y cuartillo cada uno	4 . . . 7
Por hazer Dos Martillos nuevos de boca, y horesas, poniendo de cuenta el fierro en Remplazo de dos que se ynutilizaron en desvarate de las Cuzañas à Vazon de veinte rs. cada uno	5
Por Recortar dos pernos capuchinos y dos sobremuñoneras de una Cuzaña de à ocho de las que estan en la Muxalla para ha- cer la salba	3
Por Componer una Charpa de Zerro p.º del Almazen de S.º Josef	4
Son Trecientos Cuarenta pesos y cinco y medio rs. el Alcançe Liquido del Ma- estro Herrero Domingo Zorría	340 . . . 5

Cargo y Data de fierro

Cargo

Lib. onz. Lib. onz.

01 diez y ocho mil docientas y treinta libras de fierro de
varias Clases que le Resulto de Cargo en la Certificaci-
on de doce de Febrero de este año. 18230--"
01 Mil quinientas noventa libras de fierro que Recivio
de los R.^{os} Almacenes En Beja Jone, En pernos de tra-
veria pernos Capuchinos, y Chapa de fierro produci-
do del desvarato de Cuzcoñas y nutiler en cinco de
Marzo para continuar con los herrages del Tren
de Antilleja. 19820--"
" 1990--"

Data de Fierro

01 Mil sesenta y dos libras de fierro en herrages del
Tren de Antilleja que ha entregado a este obrador 4062--"
01 Ciento noventa y dos libras de fierro de las mexmas
producidas, de setecientas sesenta y ocho libras de fie-
rro a Razon de un veinte y cinco por ciento. 192--"
01 Noventa y ocho libras de fierro, de las mexmas
producidas de docientas noventa y cuatro libras de
fierro a Razon de un tercio por Ciento. 98--"
01 Diez y ocho mil, Cuatrocientas, sesenta y ocho lib.
de fierro de Varias Clases, las que Resta del de su Car-
go, El Maestro Herrero Domingo Larría. 18468--"

Los Trececientos Cuarenta pesos y cinco y medio m. que Suman
el Valor de la Construccion y Avilitacion de los precitados herrages del
Tren de Antilleja Son los mismos que Alcanza el Maestro Herrero -
Domingo Larría, Resultandole de Cargo para continuar con los herra-
ges del Tren de ella Diez y ocho mil, Cuatrocientas, sesenta y ocho li-
bras de fierro de varias Clases, y Ciento treinta y seis libras de Acero
en Limas Francesas Las mexmas que quedan en su poder y para
que con este y sirva de Data al Sr. Dn. José Manuel de Zañe y Saca-
da Comisario de Fia. y Maxima y Ministro de R.^a Har.^a Don la pre-
sente en la Plaza del Callao, a treinta y uno de Marzo, de Mil Seeci-
entos noventa y seis.

V. B.

Fran.^{co} Cossio

José de Sargando

Recibi del Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Tayle y Saraya
Comisario de Pna. y Marina y Ministerio de la R.^a Hazienda
treoscientos quarenta pesos cinco rrs. y medio; importe
de la cuenta de la suelta. y p.^a q.^e conste lo firme, en veint
ta y uno de Mayo de Charro de mil. treoscientos noventa y seis.

Don 3 de Mayo de 1796

Domingo Zarraga

Ante mi:
Carlos Josef Castillo
M. no n. G. 1796

Dⁿ Josef de Berpanza Teniente del R.^l Cuerpo de Artilleria y Director de la Maestranza de ella en la Plaza del Callao del que es Comandante en este Departamento el Sr. Coronel, del mismo R.^l Cuerpo, Dⁿ Francisco de Corrio para la obra y trabajos que del orden del EX.^{mo} Sr. Virrey, se estan executando en la expresada Maestranza.

N.^o 3.

Certifico: que desde el dia primero hasta el treinta y uno inclusive del presente Mes de Marzo, de Mil Setecientos noventa y seis, han trabajado en las obras, Composiciones, y Avilitaciones de la Artilleria los Maestros y oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de jornales que han vencido y es en la forma siguiente.

	Maestro de a veinte rs.	P.S.	P.S.
José Francisco Blanco, veinte y un jornal.	52	4	
Carpint. ^{ro} de Riv. ^a de a diez y seis rs.			
Pedro Mendoza, veinte jornales.	40		
Carpintero de a diez y seis rs.			
Pedro Ceballos, veinte y un jornal.	42		
Carpintero de a doce rs.			
José Maria, veinte y un jornal.	36	6	
Jornero de a doce rs.			
Benito Malo, diez y nueve y medio jornales.	29	2	
Carpint. ^{ro} de Blanco de a doce rs.			
José Dominguez, veinte y un jornal.	31	4	
Pedro Concha, veinte y un jornal.	31	4	
Carpintero de ydem. de a ocho rs.			
Alfonso Bargas, veinte y un jornal.	21		
Aprendiz de a tres rs.			
Bartolo Barreto, veinte y un jornal.	7	7	

Resumen			Total
Jorn.	Precio	Importe	
21	20	" 52...4	
41	16	" 82..."	
21	14	" 36...6	
61 1/2	12	" 92...2	
21	8	" 21..."	
21	3	" 7...7	
Total			292...3

Los Docientos Noventa y dos pesos, y tres rs. q.^{da}

Suman el Valor de los exporados jornales Son los mismos que han devenido los Ciudadanos yndividuos y han hecho los trabajos y obra siguientes

- Obras y trabajos de los Carpinteros, Carroeros, y Torneros,**
Por pusieron y Clavaron en Seis Cureñas del Calibre de a diez y ocho sus rinchos de entrequaldexas y Barras de Retenidas hicieron a dichas sus barrenos para los pernos pasantes de Gualdexas y pernos Capuchinos y estos dichos pernos los encastaron en dichas haciendo sus encastres hicieron a dichas Seis Cureñas cerca del frente de tercera su Cemicirculo para la Colocacion del muñon del Cañon. Y les Aclararon en los telefonos de Contezar sus Concavidades que tienen en sus Centros las Chapas del mortero para la yntroduccion de la Clavija del Abent.
- Ydem.** Labraron de Tablas de Robles Seis Soleras p^{as} dhas. Cureñas y a estas se le hicieron sus encastres en los telefonos las que quedan prontas para Clavarlas.
- Ydem.** Calentaron a fuego lento y con Artillas Treinta llantas y estas se Clavaron en Seis Ruedas del Citado Calibre. Relabrazonles sus pinas ha las Citadas Ruedas despues de Enllantadas y les Remacharon sus Clavos por la parte opuesta Colocaronles sus bujes y estos se aseguraron con sus grampones y desahogaron los bientos de sus Cubos para el juego de las mannos de sus Exes.
- Ydem.** han hecho sus Rebajos de Entrequaldexas y sus Escopleaduras en Doce Gualdexas para Cureñas del Calibre de a doce para el Servicio de Plaza.
- Ydem.** Se le han hecho sus Espigas ha Treinta telefonos para Cureñas del Citado Calibre.
- Ydem.** Se han Labrado por ancho y oxero Segun plantilla Cinco Gualdexas para Cureñas del Calibre de a veinte y quatro.
- Ydem.** Calentaron a fuego lento y con Artillas Treinta y cinco llantas y estas se Clavaron en Siete Ruedas para Cureñas de a veinte y quatro Relabrazonles sus pinas ha dichas despues de Enllantadas y les Remacharon sus Clavos por la parte opuesta Colocaronles sus bujes y estos se aseguraron con sus Grampones y desahogaron los bientos de sus Cubos para el juego de la manna de los Exes.
- Ydem.** Recompusieron Cinco Carretillas para el Servicio de los trabajos de Artilleria.
- Ydem.** han puesto hasta nuevas a dos Sacatrapos a un Par-

Y cada uno, à una Cuchara y ha una feminela de los Cinco Calib. Koulax.
timamente Sio. Con las Cuzenas de à diez y ocho con la Pucda. de. à
veinte y cuatro, y con las qualdezas del Citado Calibre.

Los Docientos Noventa y dos pesos y tres rs. que Suman el
el Valor de los jornales, Son los mismos, que se han Emplea-
do y gastado en las obras Composiciones, y Avilitaciones men-
cionadas. y para que Conste y sirva de Data al Sr. D. J. Manuel de Taple y Saraga Comisario de S. M. y Maxima y Mi-
nistro de R. H. da. Doy la presente en la Plaza del Callao,
à treinta y uno de Marzo, de Mil Setecientos noventa y seis.

J. B.

Juan de Corvino

José de Benavente

Recivi del Sr. D. J. Manuel de Taple y Saraga Comisario
de S. M. y Maxima y Ministro de R. H. da. Los Docientos Nove-
ta y dos pesos y tres rs. Como por menor se expresa en la Certi-
ficacion que Antecede para su distribucion de ellos entre los
oficiales Carpinteros, Carreros, y Torneros de la Citada Maes-
tranta, y para que conste por mi, Como Maestro de ellos y ha-
yuegos de los ynteresados contenidos en ella, la firmo en la
Plaza del Callao, à treinta y uno de Marzo, de Mil Setecien-
tos noventa y seis.

Francisco Blanco

2 Son 292. p. 3 m. s

+

Ante m.
Carlos José Castillo
cu. no. n. s. it.